



## Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

### RESOLUCION MUNICIPAL No. 020/2003

, á 01 de abril de 2003

#### VISTOS:

El Art. 12 numeral 4 y 24 de la Ley de Municipalidades, el oficio de Secretaria General No. 342/2003 de fecha 28 de marzo del 2003 y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio de fecha 12 de marzo del 2003 – S.E. Nr. 41/2003 de fecha 04 de marzo del 2003, el Dr. Hermes Juan Binner, Intendente Municipal de Rosario y el Sr. Enrique Rieva Escuadero, Secretario Ejecutivo Red de Mercociudades, invitan al Honorable Alcalde Municipal de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Lic. Roberto Fernández Saucedo a la XVI Reunión de Consejo de Mercociudades.

Que, atendiendo dicha invitación, el Honorable Alcalde Municipal, solicita licencia al Órgano Deliberante, para viajar a la ciudad de Rosario – Argentina a participar en la XVI Reunión del Consejo de Mercociudades, a realizarse en la ciudad de Rosario del día miércoles 02 hasta viernes 04 de abril del presente año y además licencia temporal del día sábado 05 hasta miércoles 09 de marzo del 2003 por motivos estrictamente personales.

Que, el H. Concejo Municipal debe autorizar el viaje del Sr. Alcalde Municipal designando en el cargo interinamente a uno de los miembros del Órgano Deliberante.

#### POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley y en sesión de fecha 01 de abril del 2003:

### RESUELVE

**Artículo Primero.-** Se Concede licencia al Honorable Alcalde Municipal Lic. Roberto Fernández Saucedo, del miércoles 02 hasta miércoles 09 de abril del presente año .

**Artículo Segundo.-** Se designa Alcalde Municipal Interino al Honorable Concejal, Sr. Walter Soriano Antezana, mientras dure la ausencia del titular.

#### REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira Justiniano  
CONCEJAL SECRETARIO

Sr. Alcides Andrés Gallardo Ibarra  
CONCEJAL PRESIDENTE

